

1er concurso

# Recrea tiene talento

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA VIDA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA RECREA, ESCUELA PARA LA VIDA

## CONVOCAN

A los estudiantes inscritos en las instituciones educativas públicas y particulares del Estado de Jalisco, que cursen, cualquiera de los niveles siguientes: primaria y secundaria, a participar en el **1er Concurso de RECREA tiene Talento**, de acuerdo a las siguientes:

### BASES

Cuando, en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los alumnos, semifinalistas, finalistas, participantes y padre, se considerará dentro de la misma a las y los alumnos, a las y los semifinalistas, a las y los finalistas, a las y los participantes, a las madres y los padres; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

#### PRIMERA. Objetivo:

Promover en el alumnado las artes y la cultura, como parte del desarrollo socioemocional y la conciencia cívica y cultural que a través de éstas se genera; con el propósito de incentivar y reconocer sus propios talentos en estas áreas, impulsando así un enfoque positivo de desafíos personales y colectivos para la generación de habilidades en y para la vida.

#### SEGUNDA. De los participantes:

Podrán participar todos los alumnos de las instituciones educativas del Estado de Jalisco que se encuentren inscritos en escuelas públicas y particulares, que cursen, al momento de las eliminatorias, cualquiera de los niveles siguientes en todas sus modalidades:

- Primaria
- Secundaria

Los alumnos que pasen a la etapa de eliminatorias, deberán de contar con autorización expresa, firmada por alguno de sus padres o tutor, para participar en el concurso, y autorizar al menor a viajar al municipio de Guadalajara, acompañados por un adulto que se haga cargo del menor, durante las eliminatorias, que se llevará a cabo a finales del mes de octubre y principios de noviembre del presente año (fecha exacta por definir).

Los alumnos podrán participar como solistas, en dúos o en conformación de grupo que será considerado a partir de 3 integrantes en adelante.

#### TERCERA. De la inscripción de los participantes:

Los participantes deberán realizar el registro de inscripción en el formulario que se anexa; de la misma manera deberán anexar al formulario, el "Formato de derechos de imagen y voz del menor", debidamente llenado y firmado, anexando, copia de identificación oficial del padre, madre o tutor que autoriza, así como la liga del video en YouTube, con su presentación no mayor a 3 minutos.

Los participantes deberán aportar la totalidad de datos solicitados en el formulario de inscripción (la falta de alguno será motivo de eliminación del registro), dentro del cual se deja expresa constancia de que toda la información suministrada por el participante es veraz.

Los participantes que pasen a la etapa de eliminatorias, deberán presentarse con su documento de identidad, (acta de nacimiento y CURP), así como comprobante de estar cursando estudios en alguna institución educativa pública o particular del Estado de Jalisco; para llevar a cabo su presentación de talento.

#### I. Plazo de vigencia de la convocatoria:

La vigencia de la presente convocatoria será a partir de la fecha de publicación de la misma y hasta el día 15 de octubre del presente año, se podrán recibir los registros de inscripción hasta las 23:59 horas.

#### II. De la inscripción para participar:

Los interesados podrán realizar su registro de inscripción a través del formulario siguiente:

<https://forms.gle/yPZrK8WirqaCi2G38>

#### III. Del "Formato de derechos de imagen y voz del menor"

Deberá ser debidamente llenado y firmado, así como anexar lo solicitado, e integrarlo en el formulario de inscripción:

Liga del formato:-

1er concurso

# Recrea tiene talento

[https://drive.google.com/file/d/1tlqvtAo4is5JjB88bhKSC2qMIIosFEij/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1tlqvtAo4is5JjB88bhKSC2qMIIosFEij/view?usp=drive_link)

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1E94WU\\_yBvfxdTqhKXbLN31hdNI5ur-HOeRFn1arlm54/edit?usp=drive\\_link](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1E94WU_yBvfxdTqhKXbLN31hdNI5ur-HOeRFn1arlm54/edit?usp=drive_link)

## CUARTA. Requisitos para participar:

Los participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Los participantes deberán completar el formulario de inscripción con los siguientes datos:

### I. Datos personales:

- 1) Nombre completo del participante
- 2) CURP del participante
- 3) Edad del participante
- 4) Sexo
- 5) Fecha de nacimiento
- 6) Nacionalidad
- 7) Dirección particular del participante
- 8) Nombre completo del padre, madre o tutor
- 9) CURP del padre, madre o tutor
- 10) Teléfono de contacto
- 11) Correo electrónico
- 12) Nivel escolar que cursa actualmente
- 13) Nombre de la escuela
- 14) Turno
- 15) Municipio del participante

### II. Talento:

- a) Acrobacia
- b) Baile
- c) Canto
- d) Deporte
- e) Gimnasia
- f) Stand up
- g) Magia
- h) Circense
- i) Dominio de instrumento musical
- j) Otro, describir

Tipo de presentación, solista, dúo o grupo.

En caso de ser dúo o grupo, especificar el nombre y la cantidad de integrantes que conforman el grupo.

### III. Información del dúo o grupo:

Subir el archivo de Excel, registrando los datos solicitados de los integrantes del dúo o del grupo. El líder del dúo o grupo debe registrarse en el archivo de Excel.

Link del Excel:

En los casos de inscripción de dúo o del grupo se deberá de anexar al formulario un "Formato de derechos de imagen y voz del menor", así como la identificación oficial de quien autoriza, por cada uno de los participantes.

### IV. Video

Realizar un video de su presentación y publicarlo en YouTube con el siguiente nombre:

#### 1er. Concurso de RECREA tiene Talento <NOMBRE DEL PARTICIPANTE, DEL DÚO O DEL GRUPO>

El video deberá de haberse grabado en un periodo no mayor a 30 días de la fecha en la que se suba a YouTube, deberá mostrar la habilidad escénica elegida del solista o del dúo o del grupo, con una duración máxima de 3 (tres) minutos.

El video será realizado en un formato de **Elevator pitch**, debiendo ser debidamente identificado con el:

a) Nombre del participante (solista), nombre del dúo, o nombre del grupo.

b) Subir al formulario la liga electrónica del video en YouTube.

Para la grabación del video es importante que los participantes muestren toda su creatividad, vestuario, talento y ganas de participar.

Es obligación del participante o participantes, proporcionar, en todo momento, información veraz y precisa, ya que la falsedad de los datos proporcionados por los participantes, será motivo de eliminación de su registro de inscripción o la exclusión para participar en la eliminatoria, en caso de haber sido seleccionado para presentarse al concurso.

### QUINTA. Etapas de evaluación:

#### Primera etapa de evaluación:

Los participantes inscritos que cumplan con los requisitos solicitados:

- a) Llenar debidamente el formulario de inscripción.
- b) Subir el formato de derechos de imagen y voz del menor, debidamente llenado con copia de la

1er concurso

# Recrea tiene talento

identificación oficial del padre, madre o tutor, (de quien autoriza).

- b) En caso de dúo o grupo, integrar la lista en Excel con los datos solicitados y,
- c) La liga del video en YouTube, con un máximo de duración de 3 (tres) minutos.
- d) Enviar el formulario a más tardar a las 23:59 horas del día 15 de octubre de 2023.

Los participantes que cumplan con los 5 requisitos solicitados en la presente cláusula, serán evaluados por un jurado calificador, de donde se elegirán 20 (veinte) semifinalistas.

La decisión del jurado será inapelable.

### Participantes seleccionados como semifinalistas:

Los 20 (veinte) semifinalistas seleccionados, que pasen a la etapa de eliminación, serán contactados vía telefónica y por correo electrónico para informarles los detalles de la semifinal, lugar, horarios y mecánica del evento.

Quienes hayan pasado a la semifinal, solista, dúo o grupo, cada participante deberá de mandar vía correo electrónico (desde el correo que hayan registrado) el formato de autorización expresa, firmada por su padre, madre o tutor, para participar en el concurso, y autorizar al menor a viajar al municipio de Guadalajara, acompañados por un adulto, que en caso de no ser el padre, madre o tutor será seleccionado por el padre para que se haga cargo del menor, así como los documentos de identificación del participante y comprobante de estar estudiando en una institución educativa pública o privada del Estado de Jalisco.

La falta del formato de autorización y de los documentos requeridos será motivo de exclusión para participar en la eliminatoria.

### Formato de autorización para participar y viajar a la semifinal.

[https://drive.google.com/file/d/1cEoYd9nhjsWPGB0MwF4SfCk\\_Rgq\\_QK07/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1cEoYd9nhjsWPGB0MwF4SfCk_Rgq_QK07/view?usp=sharing)

### Segunda etapa de evaluación:

Los 20 (veinte) semifinalistas deberán estar en el lugar indicado y realizar su presentación, misma que tendrá una duración máxima de 3 minutos, la presentación deberá de tener relación con el talento mostrado en el video enviado.

La semifinal se llevará a cabo en el Área Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, en las fechas y lugar que se le notifique para presentarse, donde el Jurado Calificador evaluará y seleccionará a 10 (diez) participantes finalistas.

### Tercera etapa de evaluación:

Los 10 (diez) participantes finalistas, se presentarán en el Área Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, en las fechas y lugar que se le notifique para presentarse, el Jurado Calificador evaluará y definirá de esos 10 (diez) finalistas a los ganadores de los 3 (tres) primeros lugares.

Este evento será transmitido en vivo a través de las redes sociales de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Debido a alguna situación no prevista las fechas establecidas en esta convocatoria, así como el formato presencial bajo el cual se realizarán las evaluaciones de cada etapa, pueden ser modificadas por los organizadores del concurso.

### SEXTA. Ceremonia de premiación:

La Ceremonia de Premiación se celebrará en las fechas y lugar que se le notifique para presentarse, después de la tercera etapa de evaluación, en el Área Metropolitana de Guadalajara, Jalisco.

### SÉPTIMA. Jurado calificador:

El jurado estará integrado por un grupo de especialistas invitados en áreas de comunicación, artes y disciplinas afines, quienes evaluarán la presentación del talento, creatividad, vestuario, las habilidades y el talento, el dominio escénico, así como la actitud de cada uno de los participantes.

La decisión del jurado será inapelable.

### OCTAVA. - Premios

- Primer lugar: \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N)
- Segundo lugar: \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
- Tercer lugar: \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)

Los premios son para cualquier categoría, (solista, dúo o grupo), entendiéndose que si son dos o más personas las que integran la categoría ganadora de uno de los tres premios, el premio deberá repartirse de manera alicuota o partes iguales entre los integrantes.

Se otorgará un diploma a los 20 participantes semifinalistas.

Los finalistas podrán pertenecer y ser miembros de la Red de RECREA Talentos.

1er concurso

# Recrea tiene talento

## NOVENA. - Información complementaria:

La participación en este concurso, implica la aceptación de sus bases. Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria, será resuelta por los organizadores del concurso.

## DÉCIMA. EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.

La selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

## DÉCIMA PRIMERA. CAUSALES DE NO SELECCIÓN.

- No cumplir con los requerimientos de esta convocatoria.

- Falsedad o alteración de los datos presentados en el registro.

## DÉCIMA SEGUNDA. AVISO DE PRIVACIDAD.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo al aviso de privacidad, que puede consultar, en el siguiente link: [https://portalsej.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2023/04/AP\\_CGEDS\\_SEJ\\_Abril\\_2023\\_Simplificado.pdf](https://portalsej.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2023/04/AP_CGEDS_SEJ_Abril_2023_Simplificado.pdf)

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados único y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

"Esta convocatoria es pública ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria". Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

## ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco 25 de julio del 2023

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO